



## INFORME DE PERTENENCIA LINGÜÍSTICA

### **DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN NUMERAL 28**

En el año 2001 el Instituto de la Defensa Pública Penal inició el Programa de Defensorías Indígenas, en cumplimiento al mandato legal y político cuyo objeto fue contribuir a la construcción de un Estado democrático, multilingüe y pluricultural de derecho, así como al afianzamiento del proceso de paz en Guatemala, promoviendo acciones tendientes a mejorar la cobertura y servicio del Instituto a las comunidades indígenas a través de las siguientes acciones:

- La creación de Defensorías Indígenas con personal indígena (Abogados, Asistentes e Intérpretes) hablante del idioma del lugar;
- Sensibilización y capacitación a funcionarios del sistema de justicia nacional promoviendo el acceso de justicia para los pueblos indígenas con pertinencia cultural;
- Apoyar el fortalecimiento de las autoridades locales y desarrollar mecanismos de coordinación entre el derecho estatal y el derecho practicado por las autoridades ancestrales.

### **CASOS ATENDIDOS CON PERTINENCIA LINGÜÍSTICA Y CULTURAL**

La pertinencia cultural de los casos se determinan tomando en cuenta la realidad social y cultural del sindicato o sindicada perteneciente al Pueblo Maya, Garífuna o Xinca, entre los factores determinantes están: la forma de organización de la comunidad a la que pertenece el sindicato o sindicada, el respeto hacia la autoridad ancestral y cumplimiento estricto de sus costumbres y tradiciones, heredados por sus antepasados en el transcurso de los años, lo que genera la armonía dentro de la comunidad, así también hablar su idioma materno y el uso de indumentaria maya de la región.

Ante ello, se ejerce la defensa técnica con pertinencia cultural, utilizando en algunos casos, la herramienta del peritaje cultural o el informe de trabajo social.

Del 01 al 31 de diciembre del año 2022, se atendieron casos con características particulares, los cuales fueron tratados mediante litigio estratégico con pertinencia cultural y lingüística de parte del Abogado Defensor Intercultural y con la asesoría de la coordinación cuando el caso lo amerito.





**NUMERO TOTAL DE PERSONAS SINDICADAS DE LA COMISION DE DELITOS O FALTAS ATENDIDOS POR EL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL, SEGÚN PUEBLO DE PERTENENCIA ETNICA E IDIOMA, DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL 2022.**

<b>Etiquetas de fila</b>	<b>Total general</b>	<b>Mestizo o Ladino</b>	<b>Maya descendiente</b>	<b>Desconocido</b>
	<b>2957</b>	<b>1951</b>	<b>327</b>	<b>679</b>
Español	2555	1722	176	657
Akateka	2	0	2	0
Chuj	8	0	7	1
Ixil	1	0	1	0
Kaqchikel	7	1	6	0
K'che'	60	1	57	2
Mam	15	1	14	0
Poqomam	1	0	1	0
Poqomchi'	3	0	3	0
Q'anjob'al	8	0	8	0
Q'eqchi'	27	1	26	0
Achí	11	0	11	0
Desconocido	259	225	15	19





### Usuarios por Pueblo de Pertenencia Étnica apartir de su autoidentificación

